

GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 22 de mayo de 2001 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, sito en el Paseo de Isabel la Católica, número 6, el día 28 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros o, en su caso, reelección de los anteriores, por caducidad del término para el que fueron nombrados.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para la adquisición de acciones propias, y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades filiales, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Derecho de información.—A partir de la publicación de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega de los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos documentos les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, podrán solicitar, conforme establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia.—Tendrán derecho de asistencia los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales y el 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.884.

GRUND HAUS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Juan XXIII, número 22, Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000, y aprobación, en su caso.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Pérez Gabarda.—30.889.

GRUP GAMMA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio del año 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Sallent (Barcelona), polígono industrial «Illa Sud», parcela número 65 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados, la gestión del Administrador y su informe.

Segundo.—Ratificar la operación de compra por parte de la sociedad de una acción propia durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reducir el capital social de la mercantil, en la suma de 2.132.000 pesetas, hasta dejar la cifra del capital social fijada en 19.318.000 pesetas, mediante la amortización de las 164 acciones propias que posee la mercantil. En su virtud, dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación a la moneda euro de la cifra del capital social y el valor nominal de las acciones. En su virtud, dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aumentar el capital social de la mercantil, en la suma de 136.516,48 euros, hasta alcanzar la suma de 252.620 euros, mediante traspaso de igual cantidad de la cuenta de reservas a la de capital y aumento del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social en la suma de 91.868.425.302,83 euros. En su virtud, dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultar para elevar a público.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 152 y 212 de la LSA, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, así como el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación de Estatutos, pudiéndolos obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Sallent, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Francisco Manuel Fernández Montañó.—30.672.

HABITAT RUSTIC, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad escindida)

INVERSIONES HABITAT MALGRAT, S. L.

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la misma Ley y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de ambas sociedades, válidamente celebradas ambas con el carácter de universales el día 18

de abril de 2001, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Habitat Rustic, Sociedad Limitada», en liquidación, la cual subsiste, y la asunción por parte de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal, como sociedad beneficiaria, de la parte del patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Malgrat de Mar, 25 de mayo de 2001.—Firmado: Los Administradores solidarios de «Habitat Rustic, Sociedad Limitada», en liquidación.—Firmado: Los Administradores mancomunados de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal.—28.658. y 3.ª 6-6-2001

HENA-TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad para recoger la posibilidad de invertir en instrumentos financieros derivados, con aprobación del artículo 23 bis de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Reelección del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas, a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—30.813.

HIDROELÉCTRICA DEL CADÍ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, Polígono Industrial Can Bros, sin número, de 08760 Martorell (Barcelona), a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Martorell (Barcelona), 4 de junio de 2001.—El Administrador único «Antartic Sud, Sociedad Limitada», representada por María Carme Cabanas Comas.—30.740.

HIDROELÉCTRICA DEL LLOBREGAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la empresa, camino La Plana, sin número, de 08610 Avià (Barcelona), a las doce horas, del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Avià (Barcelona), 4 de junio de 2001.—El Administrador único, «Antartic Sud, Sociedad Limitada», representada por María Carme Cabanas Comas.—30.741.

HIJOS DE J. BARRERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general ordinaria
y extraordinaria de la sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado con la intervención de su Letrado Asesor y, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Beiramar, número 2, de Vigo, el día 22 de junio de 2001 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2001 en el mismo lugar y hora con objeto de deliberar sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones de pesetas a euros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre

la introducción del euro, así como posterior redondeo del céntimo más próximo del valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la misma Ley, mediante la oportuna ampliación o reducción de capital que la Junta apruebe.

Quinto.—Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales, con el fin de recoger la redenominación del capital social y del valor nominal de las secciones, así como la cifra del capital social que se fije.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, o pedir, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos o informes.

Vigo, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Santiago González Méndez.—30.745.

HIJOS DE YBARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, carretera de Isla Menor, kilómetro 1,8, Dos Hermanas (Sevilla), a las veinte horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como las del grupo consolidado de «Hijos de Ybarra, Sociedad Anónima» y, propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Reducción del capital en la cifra de 0,01 euros por acción mediante la reducción del valor nominal de las acciones. El importe de la reducción se destinará a incrementar la reserva legal.

Cuarto.—Ampliación del capital social con cargo a la cuenta reserva de revaloración Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 5.º relativo al capital social afectado por los acuerdos precedentes.

Sexto.—Prórroga o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta bajo el punto primero del orden del día, junto con el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe de los Administradores justificando la propuesta de modificación estatutaria derivada de la reducción y del aumento de capital.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de acciones de la sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación en la forma prevista en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Dos Hermanas (Sevilla), 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.928.

HORMIGONES MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 18 de mayo de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Vigo, calle Brasil, 56, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como del informe de gestión del mencionado ejercicio, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede revalorarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 18 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.994.

HORMIGONES Y CALZADAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en el domicilio sito en la calle Covarrubias, 8, local 4, de Toledo, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 4 de junio de 2001.—Ricardo Faón Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—30.877.